

CONTRATACION DIRECTA No. 7 LICENCIAS ADICIONALES Y SOPORTE CONTINUO DE SOFTWARE EN SESION No. 763 NOVIEMBRE 2007

CONSIDERANDO: QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENP, EN LA SESIÓN ORDINARIA No.615 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1995, ADJUDICÓ LA LICITACIÓN PÚBLICA No.31/95 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PROGRAMA DE CÓMPUTO DENOMINADO EAM (ENTERPRISE ASSET MANAGEMENT), CONOCIDO COMO “MAIN TRACKER”, PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA SYSTEM SOFTWARE ASSOCIATES (SSA), DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON SEDE EN CHICAGO, CON OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MÉXICO PARA ESE PAIS Y CENTRO AMÉRICA.

CONSIDERANDO: QUE ESTE PROGRAMA ES UTILIZADO POR USUARIOS DE LAS DIVISIONES DE SERVICIOS GENERALES Y CONTABILIDAD GENERAL, ASÍ COMO DE LA CLÍNICA MÉDICA Y LAS BODEGAS DE SUMINISTRO Y DEL TALLER MECÁNICO, PERMITIÉNDOLES LLEVAR EL CONTROL DEL INVENTARIO DE MATERIALES, SUMINISTROS, REPUESTOS Y DE LAS ÓRDENES DE COMPRA.

CONSIDERANDO: QUE DICHO SOFTWARE SE ADQUIRIÓ ÚNICAMENTE PARA EL USO DE HASTA SIETE (7) USUARIOS CONCURRENTES Y ACTUALMENTE EL NÚMERO DE USUARIOS ES DE TRECE (13), POR LO QUE SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE 10 LICENCIAS ADICIONALES PARA HACER UN TOTAL DE 17, CON LO CUAL SE LEGALIZARÍA EL NÚMERO DE USUARIOS QUE ACTUALMENTE UTILIZAN EL SOFTWARE Y SE CONTARÍA CON CUATRO (4) USUARIOS ADICIONALES PARA NECESIDADES FUTURAS.

CONSIDERANDO: QUE ESTE PROGRAMA HA ESTADO EN FUNCIONAMIENTO DESDE EL MES DE FEBRERO DE 1997 Y CON LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES POR PRIMERA VEZ SISTEMATIZÓ EL PROCESO DE ÓRDENES DE COMPRAS, PUESTO QUE ANTERIORMENTE SE HACÍAN DE FORMA MANUAL.

CONSIDERANDO: QUE POSTERIORMENTE, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1998, LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA No.47/98, ADQUIRIÓ EL SOFTVVARE CONTABLE-FINANCIERO CONFIGURABLE (BPCS) PROPIEDAD DE LA MISMA COMPAÑÍA SYSTEM SOFTWARE ASSOCIATES (SSA).

CONSIDERANDO: QUE LA APLICACIÓN REFERIDA EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO DESDE EL AÑO 2000 Y SU ÚLTIMA LICENCIA VENCió EL 31 DE OCTUBRE DE 2005, POR LO QUE ES NECESARIO CONTAR CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL CON EL FABRICANTE PARA TENER ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ASESORAMIENTO Y CONSULTAS RELACIONADAS CON EL USO DEL MISMO, LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS TÉCNICOS PRODUCTO DE LOS CONSTANTES CAMBIOS EN TECNOLOGÍA, COMO ES EL CASO ACTUAL DE LA MIGRACIÓN DE WINDOWS XP HACIA WINDOWS VISTA, PUESTO QUE ESTE ÚLTIMO ES CON EL QUE OPERA EL NUEVO EQUIPO DE CÓMPUTO ADQUIRIDO RECIENTEMENTE.

CONSIDERANDO: QUE EN EL MES DE OCTUBRE DE 2007 FUNCIONARIOS DE LA DIVISIÓN DE CONTABILIDAD GENERAL Y DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA REALIZARON GESTIONES CON EJECUTIVOS DEL ÁREA DE VENTAS DE LA COMPAÑÍA SYSTEM SOFTWARE ASSOCIATES (SSA), A FIN DE COTIZAR EL COSTO DE AMBOS SOFTWARE Y COMO PRODUCTO DE ESTAS, EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2007 SE RECIBIO PROPUESTA ECONÓMICA POR VALOR DE CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (US\$167,173.52) Y QUE LUEGO DE UNA NEGOCIACIÓN, SE LOGRÓ UN DESCUENTO EQUIVALENTE A QUINCE MIL CIENTO OCHO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS (US\$15,108.20) SOBRE EL VALOR ORIGINALMENTE OFERTADO; POR LO QUE EL VALOR FINAL DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DE AMBOS PRODUCTOS ASCENDERÍA A CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO DÓLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (US\$152,065.32), EQUIVALENTES A DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L2,873,304.64), LOS CUALES SERIAN PAGADEROS DE LA SIGUIENTE FORMA:

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR (US\$)
1er. PAGO	AL FIRMAR EL CONTRATO	80,600.00
2do. PAGO	ENERO DE 2008	35,732.66
3er. PAGO	ENERO DE 2009	35,732.66
CONTRATACION TOTAL		152,065.32

CONSIDERANDO: QUE SE CUENTA CON LA OPINIÓN DE ASESORÍA LEGAL INDICANDO QUE ES PROCEDENTE LA ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS PARA DIECISIETE (17) USUARIOS CONCURRENTES PARA EL PROGRAMA EAM Y LA ADQUISICIÓN DE SOPORTE CONTINUO DEL SOFTWARE BPCS, AMBOS MEDIANTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

POR TANTO: ESTE CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 NUMERAL 6) DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, **RESUELVE: PRIMERO:** AUTORIZAR A LA GERENCIA DE LA ENP PARA QUE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA GESTIONE CON LA COMPAÑÍA SYSTEM SOFTWARE ASSOCIATES (SSA) LA AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE EAM CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA 10 USUARIOS CONCURRENTES ADICIONALES, POR LA CANTIDAD DE TREINTA MIL SEISCIENTOS DÓLARES (US\$30,600.00), ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE LICENCIA PARA 10 USUARIOS CONCURRENTES ADICIONALES Y EL SOPORTE CONTINUO DE NOVIEMBRE 2006 A OCTUBRE 2009, DEL SOFTWARE BPCS POR LA CANTIDAD DE CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (USD121 ,465.32) **SEGUNDO:** FACULTAR A LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENP PARA QUE EFECTÚE LAS TRASFERENCIAS QUE CORRESPONDEN A LOS PAGOS REQUERIDOS CONFORME LOS VALORES INDICADOS EN EL SÉPTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN. **TERCERO:** ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.